

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto ejercido** del **Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal** (FIFONAFE) fue de 93,659.7 miles de pesos, cifra inferior en 14.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (13.1%) y en Gastos de Operación (17.5%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 14.4%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 13.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente a:
 - La autorización de la adecuación presupuestaria 2018-15-QEU-2 en atención al numeral 11 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2018 comunicadas por la UPCP de la SHCP mediante el oficio 307-A.-1892 de fecha 29 de junio de 2018, se redujo el flujo de efectivo del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal por un monto global de 6,496.3 miles de pesos, correspondiente a la vacancia 2018 de la Entidad.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 17.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, el cual se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un presupuesto pagado menor de 27.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a medidas de austeridad internas en las partidas de gasto de materiales y útiles de oficina y consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 16.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las medidas de austeridad internas en las partidas de gasto de servicio de energía eléctrica y telefonía celular. Adicionalmente se ejerció menor recurso en la partida de otros impuestos y derechos debido a la desincorporación de predios del patrimonio de la Entidad por su venta lo que generó un menor pago de impuesto predial.
 - ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Otros de Corriente** no se asignaron recursos en el presupuesto.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En *Bienes Muebles*, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En *Inversión Pública*, no se presupuestaron recursos.
 - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 el FIFONAFE ejerció su presupuesto a través de *dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza*.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 94.5% del presupuesto pagado por un importe de 88,495.2 miles de pesos y registró un gasto pagado menor en 14.1% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades sustantivas del sector de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano como son la supervisión del cumplimiento de la causa de utilidad pública, demandas de reversión, captación y entrega de fondos comunes, entre otras.
 - A través de la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, se publicaron 24 decretos por los que se expropiaron 743.19 hectáreas, correspondientes a 22 núcleos agrarios, con un valor de 171.34 millones; quienes recibieron la indemnización dentro de la vigencia del avalúo, de los cuales 4 corresponden a decretos publicados en el 2018 y 20 a decretos publicados de 1993 a 2017, se realizaron 51 supervisiones, de las cuales, en 11 se dio cumplimiento a la causa de utilidad pública y representó una superficie supervisada de 311.86 hectáreas y en las 40 supervisiones restantes que integran una superficie de 1,421.51 hectáreas no se dio el cumplimiento con la causa de utilidad pública señalada en el Decreto Expropiatorio, otorgando certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a los sujetos agrarios al reintegrar la superficie que en su momento les haya sido expropiada al régimen ejidal y, a su vez, generar oportunidades para lograr el desarrollo rural sustentable, así como la actualización de los documentos agrarios.
- ❖ La **finalidad Gobierno** concentró 5.5% del presupuesto total por un importe de 5,164.5 miles de pesos y registró un gasto pagado 18.7% menor respecto del presupuesto aprobado.
 - A través de la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó la totalidad de los recursos de la finalidad Gobierno.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2018

- Durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron 12 auditorías en las cuales se determinaron 25 observaciones, y se llevó a cabo el seguimiento a 8 observaciones pendientes de solventar del ejercicio 2017. Asimismo, se atendieron 14 denuncias en el Área de Quejas del Órgano Interno de Control, de las cuales se concluyeron 14. Se atendieron 5 Procedimientos Administrativos, se concluyeron 4, quedando pendiente de atender 1.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal no se realizaron contrataciones por honorarios para el presente ejercicio fiscal.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio
Total		0	0
QEU	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0	0

FUENTE: Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios 1/		Remuneraciones 2/		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Medios y Superiores	13,964,863.56	13,964,863.56	1,021,595.37	1,021,051.24	
Operativos Específicos					
Base	16,857,235.82	16,857,235.82	7,479,884.07	5,961,012.33	
Confianza	6,214,368.00	6,214,368.00	4,392,947.79	3,500,912.01	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.